



¿Qué es la **Doble Asesoría** y cómo se puede solicitar para mi futuro pensional?

Es un **proceso objetivo y claro**, que te permite como afiliado al Sistema General de Pensiones en Colombia, **entender las diferencias y los beneficios de pensionarte con una AFP como Colfondos o con Colpensiones**, según tu caso particular.

Proceso:

Te preguntarán sobre tu:



• Edad



• Beneficiarios



• Semanas cotizadas



• Capital ahorrado

Te entregarán:

- ✓ Probabilidad de pensionarte tanto en Colfondos como en Colpensiones.
- ✓ Requisitos para acceder a la **garantía de Pensión mínima** en cada régimen.
- ✓ Proyección del **valor de la Pensión** en cada régimen.
- ✓ Información sobre **otros mecanismos de protección a la vejez** establecidos por la ley.
- ✓ Proyección del valor de la **devolución de saldos** (Colfondos) o de la **indemnización sustitutiva** (Colpensiones) si no cumples los requisitos de ley para acceder a la Pensión de vejez.

¿Cuándo debo solicitar la Doble Asesoría?



Momento ideal: 12 años antes de tu edad de Pensión:

- Mujeres de **45 años**
- Hombres de **50 años**



Plazo máximo: 10 años antes de tu edad de Pensión:

- Mujeres de **47 años**
- Hombres de **52 años**

¡Recuerda!

Cada caso es único y no es recomendable que tomes decisiones con base en experiencias de otros, en temas pensionales.



¿Cómo solicitar la Doble Asesoría?

La puedes solicitar en el centro de llamadas de Colfondos y de Colpensiones. Ten en cuenta que, debes realizar el proceso con ambas entidades.

Cuando realices el proceso en Colfondos:

1

Agendas tu **cita telefónica**.



2

Recibes un correo electrónico con la **proyección pensional** y un video explicativo.



3

Recibes una **llamada para una asesoría personalizada**, donde puedes aclarar tus dudas.



4

Analizas cuál **régimen pensional te conviene más** y tomas una **decisión** informada de cara a tu futuro pensional, según tu caso particular.



Conoce más sobre tu etapa de vida



Obtén más información sobre Doble Asesoría [aquí](#).